

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA METSAL S.A.**

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días de Marzo del dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CDLA GUAYACANES SL 5 MZ 223 FRENTE A POLARIS** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA METSAL S.A.**, con la concurrencia de:

- A. ALCIVAR CHILA ARQUIMEDES EDUARDO**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Cuatrocientos votos.
- B. CAJAS ESPINOZA MARIO RODRIGO**, debidamente propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, con derecho a Cuatrocientos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señor **CAJAS ESPINOZA MARIO RODRIGO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **ALCIVAR CHILA ARQUIMEDES EDUARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ALCIVAR CHILA ARQUIMEDES EDUARDO.- F) CAJAS ESPINOZA MARIO RODRIGO.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2019.



ALCIVAR CHILA ARQUIMIDES EDUARDO
GERENTE GENERAL
METSAL S.A